



*¡Basta de abusos por parte del Decano de la Universidad Tecnológica,
Facultad Regional de La Plata, Ing. Carlos E. Fantini!*

Un nuevo episodio involucra a trabajadores organizados en la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y las prácticas nefastas del Decano de la Facultad Regional La Plata de la Universidad Tecnológica Nacional (**FRLP – UTN**).

Tiempo atrás habíamos denunciado la connivencia de este personaje con empresas truchas que utilizando a la UTN como paraguas legal, en realidad fraguaban licitaciones para el Estado (vinculadas a las fotomultas, a la digitalización de expedientes previsionales y otros), y materializaban las tareas con personal totalmente en negro, bajo la figura de becas estudiantiles, en condiciones sumamente precarias y **DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA FRLP – UTN**.

Ahora, este mismo señor feudal considera que debe despedirse a docentes y cerrar un centro de investigación, simplemente porque sus integrantes “han tomado vuelo propio”. *El Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología de Materiales (CITEMA)*, creado por resolución del CONSEJO SUPERIOR de la UTN, con sede en la Facultad Regional La Plata de la misma, está integrado por investigadores y becarios de la **CICPBA** y del **CONICET**, algunos con lugar de trabajo en el mencionado Centro, y con cargos docentes en la **FRLP – UTN**.

Pero el Ing. Fantini ha decidido revocarles los cargos docentes (muchos de los cuales, convenientemente, eran interinos), destituir a la Directora y Vicedirectoras del **CITEMA**, y ejercer maltrato psicológico y verbal (con un fuerte sesgo machista, lo que además constituiría violencia de género) sobre la mayoría de sus integrantes. Todo esto, ha sido oportunamente denunciado vía carta documento o presentación administrativa ante la **FRLP UTN**.

No obstante esto, se atreve a dudar de la trayectoria de estas profesionales, solicitando al **CONICET** y a la **CICPBA** informe de sus tareas actuales y de su historial, en un caso desde sus inicios como becaria hace ya más de 20 años!!! Esto es definitivamente persecución ideológica además de amedrentamiento.



Todo esto, claro está, sin importarle las formas, ya que en muchos casos ha generado situaciones de hecho, por encima de las propias normas de la **UTN** y de legislación nacional y provincial al respecto.

Por lo antes expuesto, este Cuerpo de Delegados exige.

.- Que el **CONSEJO SUPERIOR** de la **Universidad Tecnológica Nacional** tome carta urgente en la materia, detenga toda sanción o desvinculación ejercida sobre las y los investigadores vinculados al **CITEMA**, y ponga en vereda al Decano de la Facultad Regional La Plata.

.- Que la comunidad científica del **CONICET** y de la **CICPBA** rechacen de plano todo tipo de violencia laboral y de género, y avalen a las y los compañeras/os del **CITEMA** en su defensa por poder realizar sus tareas en forma tranquila, digna y acorde a derecho.

.- Que el **CONICET** y la **CICPBA** se abstengan de informar sobre el historial de las personas que el Ing. Fantini pretende obtener.

.- Que la comunidad docente de la **Universidad Tecnológica Nacional**, no solo de la Facultad Regional La Plata, comience a reflexionar sobre el accionar de quien fuese Vicerrector y aspira a ser Rector de esta casa de estudios,.

Cuerpo de Delegados
ATE CONICET La Plata